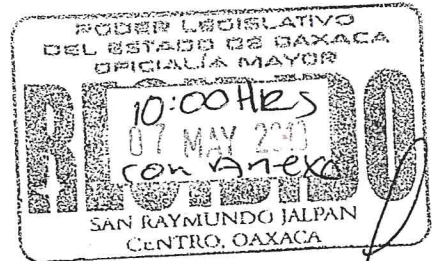




**COMISIÓN PERMANENTE DE DEMOCRACIA
PARTICIPATIVA CON IGUALDAD DE OPORTUNIDADES**

San Raymundo Jalpan, Centro, Oaxaca, 07 de abril de 2018.

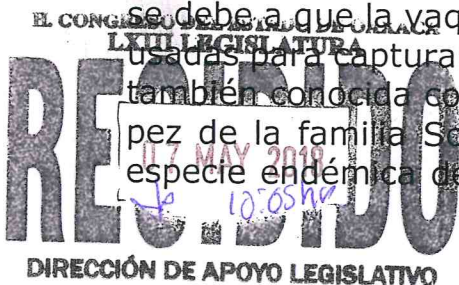
**DIP. JESÚS ROMERO LÓPEZ
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA
DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA.**



La que suscribe **Diputada Nallely Hernández García**, integrante del **Partido Verde Ecologista de México**, con la facultad que me confieren los artículos 50, fracción I y 55 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 67, fracción I, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Oaxaca, y 75 del Reglamento Interior del Congreso del Estado de Oaxaca, me permito someter a la consideración de este Honorable Congreso del Estado, como un asunto de urgente y obvia resolución, un Punto Acuerdo por el que la Sexagésima Tercera Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, exhorta respetuosamente a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT) para que de manera urgente establezca una agenda de trabajo intersecretarial con la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA), Secretaría de Marina (SEMAR) la Secretaría de la Defensa Nacional (SEDENA) y el Gobierno del Estado de Baja California, con el objeto de diseñar y elaborar nuevas estrategias y acciones encaminadas al efectivo rescate y conservación de la totoaba (*Totoaba macdonaldi*) y la vaquita marina o cochito (*Phocoena sinus*). Lo que someto a la consideración del Honorable Pleno Legislativo del Estado, al tenor de los siguientes:

CONSIDERANDOS:

Primero.- Que actualmente la vaquita marina está en peligro de extinción y según informes recientes sólo quedan 30 ejemplares, por lo que se estima que para 2018 la especie podría quedar extinta. Esto se debe a que la vaquita queda atrapada en redes de enmalle ilegales, usadas para capturar al pez totoaba; la totoaba (*Totoaba macdonaldi*), también conocida como corvina blanca o cabicucho, es una especie de pez de la familia Sciaenidae en el orden de los Perciformes; es una especie endémica del norte del Golfo de California o Mar de Cortés y





GOBIERNO CONSTITUCIONAL
DEL ESTADO DE OAXACA
PODER LEGISLATIVO
LXIII Legislatura

**COMISIÓN PERMANENTE DE DEMOCRACIA
PARTICIPATIVA CON IGUALDAD DE OPORTUNIDADES**

San Raymundo Jalpan, Centro, Oaxaca, 07 de abril de 2018.

debido a su sobre-explotación, su población mermó alarmantemente hasta acercarla peligrosamente a su casi extinción. Se convirtió por decreto en una especie protegida.

Segundo.- Que la pesquería de totoaba tomó fuerza antes de la década de 1920, como respuesta a la alta demanda del buche (vejiga gaseosa) por la población de China por ser considerada fuente de algunas propiedades medicinales y afrodisiacas no comprobables. Aunque el Gobierno de la República declaró en 1975 una veda permanente, en 1976 la totoaba fue listada por la Convención sobre el Comercio Internacional de Especies Amenazadas de Fauna y Flora Silvestre (CITES por sus siglas en inglés) en su apéndice I como en peligro de extinción. Así también, en 1979 el Servicio Nacional de Pesquerías Marinas de los EEUU la incorporó a la lista de especies amenazadas bajo el registro federal 44(99): 29478-29480.7. Sin embargo, Actualmente se encuentra catalogada como 'en peligro crítico' en la lista roja de la IUCN.

Tercero.- Que el rescate de la vaquita marina y la totoaba es un asunto muy complejo porque va más allá de ser un tema ecológico, ya que hay crimen organizado, corrupción, violencia y pobreza inmersos en la amenaza de extinción de estas dos especies endémicas del Alto Golfo de California, por ello es necesario una intervención conjunta de diversas instancias de gobierno, para atender de manera organizada y sistemática esta problemática ambiental que enfrentan estas 2 especies marinas.

Cuarto.- Aún estamos a tiempo de salvar de la extinción a la vaquita marina y a la totoaba. La preservación de estas 2 especies marinas es importante para la biodiversidad y para mantener la salud del ecosistema, por ello la primicia de la colaboración intersecretarial para atender y resolver este asunto de índole ecológico, social, económico y de seguridad nacional.

En tal sentido y en mérito de lo expuesto y fundado, me permito someter a la consideración de esta Soberanía, la siguiente proposición con:

PUNTO DE ACUERDO.



GOBIERNO CONSTITUCIONAL
DEL ESTADO DE OAXACA
PODER LEGISLATIVO
LXIII Legislatura

**COMISIÓN PERMANENTE DE DEMOCRACIA
PARTICIPATIVA CON IGUALDAD DE OPORTUNIDADES**

San Raymundo Jalpan, Centro, Oaxaca, 07 de abril de 2018.

Único.- La Sexagésima Tercera Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, exhorta respetuosamente a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT) para que de manera urgente establezca una agenda de trabajo intersecretarial con la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA), Secretaría de Marina (SEMAR) la Secretaría de la Defensa Nacional (SEDENA) y el Gobierno del Estado de Baja California, con el objeto de diseñar y elaborar nuevas estrategias y acciones encaminadas al efectivo rescate y conservación de la totoaba (*Totoaba macdonaldi*) y la vaquita marina o cochito (*Phocoena sinus*).

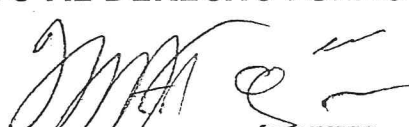
ARTÍCULOS TRANSITORIOS

Primero.- El Presente Acuerdo entrara en vigor el día de su aprobación.

Segundo.- Comuníquese a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT) para su conocimiento y efectos legales procedentes.

Tercero.- Remítase a las Honorables Legislaturas de los Estado y de la Ciudad de México, para su conocimiento y posible adhesión.

**ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"**


DIP. NALLELY HERNÁNDEZ GARCÍA.



EL GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA
LEY DE ASESORIA LEGAL
PRESIDENCIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE
DEMOCRACIA PARTICIPATIVA CON IGUALDAD DE
OPORTUNIDADES